

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA SILICOSIS



Sanidad anunció que llevaría a cabo un estudio preventivo a enfermos de esta afección pulmonar y a sus contactos más estrechos, después del brote de Covid-19 declarado en este municipio.

Desde que se notificó el primer positivo, muchos de los enfermos de silicosis se han sometido ya a esta prueba, ya que son considerados personal de riesgo.

Cuando se empezaron con las PCR, estaban dirigidas en primera instancia a los afectados de silicosis.

La silicosis es una enfermedad profesional asociada a tareas de corte y pulido de materiales como cerámica, minerales, rocas... entre otros. Son trabajos con alta exposición a polvo de sílice, y es por ello que se debería de contar con una vigilancia sanitaria específica, se debería cualificar más al personal sanitario en esta materia.

¿QUÉ ES LA SILICOSIS?

Silicosis:

Es la neumoconiosis producida por inhalación de sílice cristalina. Es una enfermedad pulmonar intersticial difusa caracterizada por la producción de tejido colágeno en el pulmón en respuesta al depósito de polvo de sílice.

Neumoconiosis:

Conjunto de enfermedades derivadas de la acumulación de polvo inorgánico en los pulmones y las reacciones tisulares provocadas por su presencia.

Con frecuencia se utiliza el término "Silicosis" para englobar al conjunto de las neumoconiosis.

La probabilidad del desarrollo de la enfermedad depende de tres factores:

- Magnitud de la exposición acumulada durante la vida laboral
- Características del agente etiológico
- Susceptibilidad individual

Sílice cristalina

La sílice cristalina inhalada es el agente causal de la silicosis, existiendo una relación indiscutible entre exposición acumulada y riesgo de enfermedad.

Las **FUENTES DE EXPOSICIÓN** más frecuentes que nos podemos encontrar son:

- Trabajos en minas, túneles, canteras, galerías, obras públicas.
- Industria cerámica.
- Industria siderometalúrgica.
- Fabricación de refractarios.
- Fabricación de abrasivos.
- Industria de papel.
- Fabricación de pinturas, plásticos y gomas.

FACTORES DE LA PERSONA TRABAJADORA EXPUESTA

- Magnitud de la inhalación
- Mecanismos de limpieza del aparato respiratorio
- Magnitud de respuesta fibrogénica a la inhalación de sílice

Otros factores que hacen que gran parte del polvo que penetra en el aparato respiratorio sea eliminado son:

- Anatomía de las vías aéreas
- El batido ciliar
- La tos
- La fagocitosis





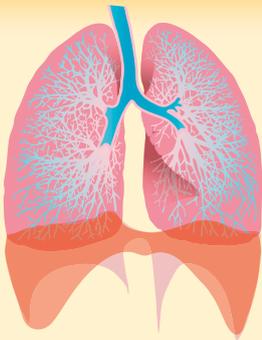
Extremadura

FICHA TÉCNICA SOBRE SALUD LABORAL

Riesgo Cero

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA

SILICOSIS



¿QUÉ EFECTOS SOBRE LA SALUD PUEDE OCASIONAR LA SILICOSIS?

Algunas **enfermedades** que puede causar la inhalación de sílice pueden ser:

- Silicosis
- Desarrollo de cáncer de pulmón
- Descenso acelerado de la función pulmonar
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
- Tuberculosis
- Enfermedad renal crónica

PREVENCIÓN

Lo ideal es la *prevención primaria*, aquella que consiste en mantener los niveles de polvo respirables dentro de los límites que marca la legislación. Hay que tener en cuenta que toda reducción en la exposición disminuirá el riesgo.

En segundo lugar, podemos contar con una *prevención "secundaria"*; aquella cuyo objetivo es identificar la enfermedad en sus fases precoces y establecer una especial vigilancia sobre las personas trabajadoras afectadas. Una vez se haya efectuado un diagnóstico de silicosis, es necesario evitar la exposición a inhalación de sílice para frenar la progresión de la enfermedad.

Y, por último, tenemos la *prevención "terciaria"*; aquella que pretende evitar la progresión de la enfermedad, el diagnóstico y el tratamiento de la misma.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

La Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 16 establece que el empresario deberá realizar una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y salud de las personas trabajadoras, teniendo en cuenta, con carácter general, la naturaleza de la actividad, las características de los puestos de trabajo existentes y de las personas que deban desempeñarlos.

Dicha evaluación deberá hacerse con ocasión de la elección de los equipos de trabajo, de las sustancias o preparados químicos y del acondicionamiento de los lugares de trabajo.

La evaluación será actualizada cuando cambien las condiciones de trabajo y, en todo caso, se someterá a consideración y se revisará, si fuese necesario, con ocasión de los daños para la salud que se hayan producido.

Las evaluaciones de riesgo deberán realizarse en base a lo establecido en la normativa específica vigente que sea de aplicación a todas aquellas personas trabajadoras que durante su jornada laboral vayan a estar expuestas, estén expuestas o hayan tenido exposición a inhalación de polvo con contenido en sílice.

VIGILANCIA DE LA SALUD

Lo ideal es llevar a cabo seguimientos periódicos de la salud de las personas trabajadoras expuestas a polvo de sílice.

Se aplicará a todas aquellas personas trabajadoras que durante su jornada laboral vayan a estar expuestas, esté expuestas o hayan tenido exposición a inhalación de polvo con contenido en sílice cristalina con los siguientes objetivos:

- **Prevenir** los posibles efectos nocivos sobre la salud.
- **Detectar** precozmente la silicosis.
- **Proteger** la salud de aquellos que padezcan alguna enfermedad respiratoria crónica.

Aspectos **importantes** a tener en cuenta en los exámenes de vigilancia de la salud:

- Tiempo de exposición
- Tipo de exposición: agentes y forma de manipulación
- Medidas de prevención y protección adoptadas

Independientemente del examen de salud inicial que se le haga a la persona trabajadora, se recomiendan exámenes periódicos de salud anuales.

